

Á



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ)
ESTADO No. 41

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN	AUTO
1	2019-00112-00	VERBAL-DECLARACIÓN UNIÓIN MARITAL DE HECHO	MARIA ROSALÍA DÍAZ TAMAYO	CEILA ROSA MEJÍA DE CUEVAS Y OTROS.	02 de dic. de 2021	REPROGRAMA Y FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 y 373 DEL C.G.P. EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:30 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS DE MICROSOFT.	VER

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ÉSTE DESPACHO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL COMENZAR LA PRIMERA HORA HÁBIL DEL DIA TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CON EL FIN DE NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS RELACIONADAS.

ROSA MÓNICA AVILA CORREA
Secretaria